

La Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL EL SALVADOR**, y la Dirección de la **RESIDENCIA DE MAYORES EL SALVADOR**, han decidido e impulsado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la norma **UNE-EN ISO 9001**. La implantación de este sistema de gestión ofrece a nuestros usuarios y a otras partes interesadas las **máximas garantías de calidad y satisfacción**, así como evidencia de nuestro compromiso en la calidad en la atención al usuario.

El sistema de calidad se sustenta en unos **principios básicos**, dentro del contexto de la organización, dictados por la Junta Directiva de la Asociación Benéfico-Social El Salvador, y por la Dirección de la Residencia El Salvador, que se describen a continuación:

- Establecer las medidas y recursos necesarios para **garantizar la individualidad, la privacidad, el bienestar, la tranquilidad y en general la dignidad de los usuarios**.
- **Mejorar la calidad de vida de los usuarios y de sus familiares**, velando por sus derechos sociales, legales y económicos.
- **Sensibilizar a la sociedad** sobre la realidad social relacionada con nuestra actividad.
- Hacer constar a todo el **personal de la Asociación la responsabilidad** que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño.
- **Promocionar las capacidades y aptitudes de nuestro equipo humano** conscientes de que se trata del valor fundamental de la Asociación.
- **Seguimiento continuo a nuestros proveedores y subcontratas de productos y servicios** con incidencia sobre nuestro trabajo o nuestros servicios, con el objetivo de asegurar la máxima calidad asociada a nuestras actividades.

Este Sistema de Gestión de la Calidad se define y desarrolla en el **Manual de Calidad** y en los documentos que emanan del mismo, siendo por tanto de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la residencia en el desarrollo de sus actividades.

Además se establecen anualmente, siempre en concordancia con los objetivos Estratégicos aquí propuestos, unos objetivos concretos cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Calidad y la **mejora continua** de la Asociación.

La Asociación se compromete a cumplir con las **necesidades y expectativas del cliente** y a cumplir los **requisitos legales asociados al servicio**, así como otros a los que la organización se comprometa con el cliente. Además se compromete a divulgar, hacer entender y aplicar nuestra política a todas las partes interesadas pertinentes, estando disponible para todo aquel que desee consultarla.

En Pedroche, a 1 de diciembre de 2017

La Dirección



ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL "EL SALVADOR"
RESIDENCIA DE MAYORES "EL SALVADOR"
C/ Puerto de Calvo, 1 - 14112 PEDROCHE

El Presidente de la A.B.S.

